MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 119

Santa Fe, 06 ABR 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000172/2021 del Registro del Sistema de Información por el que tramita la asignación de funciones de personal del Ministerio de Seguridad -en comisión de servicios en el Organismo de Investigaciones del MPA- a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fiscal General es el responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, conforme el art. 16 inc. 2) de la ley mencionada, corresponde al Fiscal General velar por el cumplimiento de las misiones y funciones institucionales e impartir las instrucciones de carácter general que permitan un mejor desenvolvimiento del servicio.

Que, razones de servicios y a los fines de una eficiente distribución de los recursos humanos, atendiendo al cúmulo de trabajo existente en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción, se entiende pertinente dotar a dicha regional del personal necesario para su correcto funcionamiento.

Que, los agentes Abello, Natacha Lujan; Gallo Restovich, Guillermo Nicolás; Piccoli, Lourdes María; Bonboni, Facundo Ezequiel; Brollo, Rocío Belén; Diambri, Antonella; Phillipp, Denise y Rodriguez Grancelli, Mariano manifestaron su conformidad a la reasignación de funciones.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer que los agentes, que a continuación se detallan, pasarán a prestar funciones en el ámbito de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción.

- Abello, Natacha Lujan - DNI 38.977.990
- Gallo Restovich, Guillermo Nicolás - DNI 38.980.176
- Piccoli, Lourdes María - DNI 36.488.002
- Bonboni, Facundo Ezequiel - DNI 32.345.365
- Brollo, Rocío Belén - DNI 36.538.524
- Diambri, Antonella - DNI 31.272.617
- Phillipp, Denise - DNI 30.687.095
- Rodríguez Grancelli, Mariano - DNI 34.810.990

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE